

12 ABR.



366268

SECCION TECNICA

REGISTRACION I. P. G.

CLASE 5-09

SUBCLASE F

366,268

CERTIFICADO DE ADICION

por "UNAS MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 349.255", por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE PANELES PUBLICITARIOS LUMINOSOS", a favor de EXPOLUZ DE PUBLICIDAD EXTERIOR, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA - Avda. General Goded, 7.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Certificado de adición se refiere a mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal 349.255, por "Unos perfeccionamientos en la fabricación de paneles publicitarios luminosos", las cuales proceden de la práctica industrial de la Patente principal, aportando sensibles ventajas con respecto a la misma.

De modo esencial, las ventajas del presente Certificado de adición se refieren al soporte laminar que recibe el motivo gráfico publicitario, así como al medio de protección de la cara anterior de dicho soporte laminar portador del motivo gráfico, durante las operaciones de pintado.

En la Patente principal se daba a conocer el método de fabricación de un panel publicitario mediante estarcido del dibujo en la cara posterior del soporte laminar, debiéndose trabajar sobre la cara delantera o anterior por trans-

BAD ORIGINAL

12 ABR.



- 2 -

parencia del dibujo de la cara posterior, utilizándose así el dibujo por estarcido u otro procedimiento en la cara posterior, de modo directo para realizar el motivo publicitario en la cara frontal. Las diferentes capas de pintura para coloración de las zonas del dibujo se depositaban después de la protección de la cara de trabajo o cara delantera mediante pastas solubles al agua, que se van eliminando y reponiendo sucesivamente en todas las zonas interesadas por cada color y finalmente se eliminan todas en conjunto, dejando al descubierto el dibujo realizado. Todo ello se complementaba con un refuerzo posterior de la tela de soporte del motivo publicitario, la cual se colocaba sobre la cara posterior de dicho soporte laminar.

Las mejoras objeto del presente Certificado permiten efectuar el trabajo sin necesidad de la pieza laminar posterior de refuerzo, es decir, utilizando solamente la misma pieza laminar de soporte publicitario, de modo directo. Asimismo, las presentes mejoras prevén la protección de la cara frontal del soporte laminar, para permitir la aplicación de las diferentes zonas pintadas, mediante una pasta de protección no soluble en agua y de tipo arrancable, la cual se puede colocar a brocha o a pistola, de modo que después de delimitar la zona que debe ser pintada con un color determinado, es suficiente arrancar la lámina de protección en una sola pieza, de un modo rápido y eficaz para poder disponer de la zona interesada en condiciones de recibir la coloración. Después, se vuelve a proteger mediante una pasta soluble en agua y se pinta otra zona del dibujo, hasta la terminación de la operación, protegiendo las diferentes zonas pintadas con pastas solubles en agua.

La fabricación del panel publicitario se ve notablemente simplificada de este modo y se puede conseguir un rendi-

12 ABR.



miento mucho más elevado de la mano de obra empleada en dicha labor.

Como es evidente, para cada una de las fases de pintura con un color determinado, se procederá a la delimitación de la zona interesada en la pasta soluble en agua y a la eliminación de la misma, procediéndose, cuando al final del proceso se han reproducido ya y protegido sucesivamente todas las diferentes zonas receptoras de pintura, a la eliminación del resto de material de protección.

10. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de las mejoras descritas, será variable a los efectos del actual Certificado.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este Certificado de adición:

15. 1.-Unas mejoras en el objeto de la Patente principal nº 349.255, por Unos perfeccionamientos en la fabricación de paneles publicitarios luminosos, caracterizadas por comprender la protección de la cara delantera del soporte laminar receptor del motivo publicitario, adaptado directamente sin refuerzos posteriores sobre el bastidor, mediante una capa de reducido espesor de pasta no soluble en agua, formadora de lámina arrancable, la cual es separada por arrancado sucesivo en cada una de las zonas destinadas a los diferentes colores, siendo protegida cada zona pintada mediante capas de pastas solubles en agua, suprimiéndose los residuos de capas de protección al final de la operación de traspaso por transparencia y mediante pintura del motivo dibujado en la cara posterior del soporte laminar, a la cara delantera del propio soporte laminar.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran

12 ABR.



- 4 -

en la esencialidad del Certificado de adición, definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

2.-"UNAS MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 349.255", por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE PANELES PUBLICITARIOS LUMINOSOS".

Consta la presente memoria de cuatro hojas, foliadas, mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 12 ABR. 1969

P.A. de EXPOLUZ DE PUBLICIDAD EXTERIOR, S.A.

LUIS DURÁN CUEVAS

p. p.

Fdo.: Luis Durán Benejam

mc.